



ACTA DE XXVI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN DEL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

En la Ciudad de Quito, República de Ecuador, se reúne la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, durante los días 18 y 19 de octubre del corriente año con la asistencia de los siguientes Parlamentarios:

LEGISLADOR	PAIS
Sen. Ana Claudia Almirón	ARGENTINA
Sen. Alfred Marlon Sneek (Presidente de la Comisión* encargado)	ARUBA
Sen. Jaime Cordoba (asiste por el Sen. Wilsoe)	CURAZAO
Sen. Charles Cooper	CURAZAO
Sen. Jesús Castillo Romero	MÉXICO
Dip. Jesús Gerardo izquierdo Rojas	MÉXICO
Dip. José Luis Orozco Sánchez A. (Secretario de la Comisión)	MÉXICO
Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich	MÉXICO
Dip. Juana Aurora Cayazos Cavazos	MÉXICO
Dip. Elio Cabral	PARAGUAY
Dip. Carlos Varela	URUGUAY
Dip. Omar Lafluf	URUGUAY
Sr. Juan Arraga	URUGUAY
Dip. Cecilia Eguiluz	URUGUAY
Dip. Ricardo Gorosito	URUGUAY
Dip. Luis Valero	VENEZUELA
Sen. José Campos Nuñez	BRASIL
Sen. Acen Moreira	BRASIL
Lcdo. Cristobal Chen	PANAMA
ASAM. Verónica Guevara	ECUADOR
Dip. Edgar Romero	BOLIVIA

En ausencia del Presidente de la Comisión, asume la Presidencia el Vicepresidente de la Comisión el senador Alfred Marlon Sneek, de ARUBA.

El Presidente de la Comisión, da la bienvenida a -los legisladores asistentes y solicita que cada uno se presente y diga el país de donde viene.

De inmediato se procede a la designación de un Secretario Relator y se pone en conocimiento de los legisladores los temas a tratarse en esta reunión:

AGENDA:

Tema I

La Migración de América Latina y el Caribe

Las principales deliberaciones y conclusiones a que se llegó son las siguientes:

Sobre el Punto 1: La Migración

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra diputado Edgar Romero.

EL DIPUTADO EDGAR ROMERO, DE BOLIVIA.- Quería hacer el uso de la palabra para ahondar en este tema, vemos que este tema es muy importante que tenemos que aportar con soluciones en el marco justamente de entender que la desintegración de familias se viene dando por diferentes factores, hay factores que se vienen dando también por situaciones económicas, hay factores también que se viene dando también por mejores condiciones de vida, otras por buscar horizontes y en otros casos también por algún tema que se vaya a presentar. Eso quería decirle Presidente, bueno más adelante seguiremos aportando con más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchísimas gracias por su intervención. Quería recordar que este tema lo estábamos manejando por bastante tiempo, aparte de eso hemos hablando también de [o que es la educación, también hemos visto que hay mucha gente tal vez en México estudiaron para profesor, o doctor y cuando llegan para nombrar un ejemplo Argentina no reconocen ese título, eso también es algo que también es un punto que hemos tenido aquí de discusión. Paso a Ecuador y después a Curazao.

LA ASAMBLEISTA VERONICA GUEVARA, DE ECUADOR. - Ya hemos venido hablando de este tema de migración. Habíamos quedado de lo que yo

recuerdo de la sesión anterior que revisábamos el Proyecto de Ley Marco sobre Migración en América Latina y el Caribe, trabajadores, familias y grupos vulnerables para hacer puntualmente observaciones. Podríamos revisar el texto, inclusive recuerdo haberles proporcionado vía correo e indicarles que nosotros acá en Ecuador estábamos tratando, les había enviado el borrador del Proyecto de Ley de Movilidad Humana y una de las sugerencias importantes que considero hacer. En este momento voy a hacer dos puntualizaciones que la vez anterior la había hecho y hoy voy a reiterarlas. Era un poco revisar el título del Proyecto de Ley que en lugar de decir Proyecto de Ley de Marco hablemos de Ley Marco sobre Movilidad Humana para manejar un lenguaje un poco más inclusivo, para de esa manera ir posesionando este lenguaje inclusivo y se transversalice en las leyes que vayamos a tratar. También una observación puntual, en el artículo dos del Proyecto de Ley que tratamos en literal o cuando habla de familiares sugeriría suprimir la palabra familiares, por familia transnacional es algo que nosotros contemplamos aquí en nuestro Proyecto como país, en el Proyecto de Movilidad Humana y justamente habla de las familias transnacionales como una denominación que se utilice para la región, esa es la sugerencia, ya que es un término un poco más amplio para identificación de las familias. Para nosotros la familia transnacional, es aquella que al menos uno de sus miembros en este caso nosotros ecuatorianos y sus integrantes se encuentran asentados en dos o más Estados, manteniendo vínculos afectivos, económicos o sociales. Esta es la propuesta, los dos puntos considero más importantes.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el Senador de Curazao.

EL SENADOR CHARLES COOPER, DE CURAZAO. - Lo que quiero acentuar hoy antes de ir a poner posiciones ante Estados Unidos, donde más la gente se va a tratar de vivir y poner puntos de vista sobre derechos, vamos a quitar todas las barreras en Latinoamérica y Caribe, eso lo quiero hacer dejar esa ponencia, eso ya lo había dicho en Brasil, pero no me hicieron caso. Espero que antes que la Ley Marco se vaya para la parte general, tómese esto en cuenta vamos a quitar las barreras en Latinoamérica y Caribe. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchísimas gracias, señor Cooper por su intervención. Es verdad que eso fue en Brasilia que usted dio esa exposición y nosotros también dijimos que hay que ver porque aparte de la Comisión de Asuntos Políticos, también soy miembro de la Comisión de

Educación y allí también estábamos atendiendo este tema con la Universidad de Loja de Ecuador acá, para ver cómo podemos poner un marco donde se puede ver cómo esta educación en Latinoamérica, cuales son los requisitos que tienes que cumplir para poder conseguir que esos profesionales se puedan movilizar más fácil, para que los niños puedan estudiar más fácil. Había un colega de Venezuela que presentó los niños de Táchira, una escuela en Colombia le queda más fácil que en Venezuela mismo, pero cuando terminan van a Venezuela para seguir un bachillerato, no le reconocen lo que ya tienen. Esas son las cosas que yo creo como dice el señor Cooper tenemos que atender también para como Latinoamérica para hacernos uno más fuerte con el otro. El colega de Venezuela, pidió la palabra.

EL DIPUTADO LUIS VALERO, DE VENEZUELA: Muchas gracias, señor Presidente. Varios temas, soy legislador por el Estado de Táchira que es el estado fronterizo al que usted hizo mención. Creo que sería importante introducir en el Proyecto algo que tenga que ver con educación, con una zona especial fronteriza en donde haya fronteras muy vivas. La frontera entre el Táchira y Colombia, entre Cúcuta y Venezuela es muy, muy viva y ese fenómeno también ocurre en otras fronteras de América Latina, creo que en la frontera de Argentina hay una frontera muy parecida. Creo que ese caso podría considerarse como un lineamiento Marco. Después me parece interesante e importante que veamos el tema de la Migración, las razones por las cuales la gente se va a de los países, porqué la gente migra. Este Parlatino debería intentar, por lo menos pronunciarse sobre aquellas situaciones de las cuales por problemas políticos, por riesgos políticos fa gente sale del país y también por supuesto por riesgos económicos salen del país. En estos dos días he escuchado la palabra integración, democracia y desarrollo económico, he escuchado por lo menos sesenta veces esas frases, porque además son de alguna manera la razón de ser de un organismo multilateral como lo es el Parlamento Latinoamericano. Cuando hablamos de los problemas de migración estamos hablando de conflictos políticos que generan los problemas de migración. Acá tenemos dos alternativas, con la venia del señor Presidente se habrá un punto varios que me permita a mí explayarme en esto o sencillamente hablando del tema de migración plantear lo que está ocurriendo en mi país. No sé, Presidente, usted me dice si continúo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos que terminar uno la agenda y ese no es un tópico directamente de la agenda, el abordaje que usted tuvo es más bien problemas que llegan a esos puntos. Pero queremos ver más un ratito en lo profundo de lo que es la Ley Marco que estamos tratando, en qué forma cada país puede ayudar para garantizar ciudadanos de cualquier país puedan llegar a su país y poder. también tener esa posibilidad de desarrollarse y tener un mejor vivir. Si es que estamos con tiempo podemos poner asuntos varios.

EL DIPUTADO EDGAR ROMERO, DE BOLIVIA. - Presidente, creo que este es un foro de legisladores que vamos aportar con temas técnicos en términos legislativos. Yo creo que maduremos jurídicamente, maduremos en el ámbito legislativo. Creo que no corresponde debatir ese. tema a no ser si tenga una propuesta, pero creo que el -tema que nos ocupa ahora es el tema migratorio. Vamos avanzando en el tema estrictamente legislativo en el tema de derechos humanos, en el tema puntual. Los aportes como legisladores, aquí hemos venido como legisladores aportar y sacar conclusiones. Gracias, Presidente.

LA ASAMBLEISTA VERONICA GUEVARA, DE ECUADOR. A medida de punto de información nada más. Coincidir con el compañero y con lo que ha indicado acá el compañero Presidente en este momento, nosotros no estamos en ningún momento y creo que ya alguna vez tratamos este tema estamos tratando política interna de otros países. Este espacio legislativo es justamente para que nosotros podamos definir algunas acciones que sirven algunas justamente a las personas que se encuentran en temas de movilidad humana bueno es el concepto que nosotros manejamos acá como país y que lo hemos sugerido que sea analizado. No tenemos ese espacio en este momento, porque no estamos tratando política interna, muy respetuosos de la política interna de otros países. Si vamos hablar de puntos varios, yo si pido por favor y mociono que exista una votación para ver si todos estamos de acuerdo, porque tampoco podemos hacer eso, o sea centrémonos porque tenemos que avanzar en el trabajo. Por favor si están de acuerdo yo le pediría que sometamos eso a votación, Presidente, para centrarnos en los aportes que tenemos que hacer porque bastante hay que hacer en el tema educativo, como sugerencia ya lo citó el Presidente, nosotros acá en nuestro país ya hemos tomado la iniciativa y trabajamos resoluciones, acuerdos, convenios para que justamente se reconozcan por ejemplo los títulos ya con algunos países, no solo en el

tema educativo, sino también en el tema de seguridad social y algunos temas como estos. Entonces yo si les pediría por favor con todo el respeto del caso centrémonos en lo que tenemos que trabajar, ya hemos tratado en varias sesiones el tema migratorio y todavía nos falta tratar muchos puntos más importantes tenemos trata, tenemos el educativo, tenemos un sinnúmero de temas, especialmente de derechos humanos. Yo les pediría que se someta a votación.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Como dije que al final vamos a ver tenemos tiempo para atender este tema, porque veo que hay diferentes colegas que quieren hablar de la Ley Marco que tenemos que finalizar. Como tenemos cambios de diferentes legisladores, es muy importante que todo mundo lo tenga y [o revise para que no llegue a la mesa y luego hay cualquier país dice que no estamos de acuerdo con cualquier faceta que está en la Ley Marco, aunque nosotros sabemos que las Leyes Marcos no son vinculantes. Uruguay y Argentina también quieren que no haya nada especulativo en esa Ley Marco. Yo quiero avanzar en eso, si hay aportes ahorita lo vamos a oír, vamos a dar también un plazo porque tenemos también una próxima reunión en diciembre en la ciudad de Panamá, si podemos conseguir los aportes de todos los legisladores, voy a ver si podemos de la Secretaría garantizar que todo el mundo consiga una copia de la Ley Marco una vez más, podemos dar diez días, sería suficiente para enviar esos aportes digitalmente y eso compilar y tener un producto para diciembre, tal vez finalizarlo en todo caso entregar eso y también para poner que esa es la agenda nueva para el año entrante. Sobre este tema

DIPUTADO CARLOS VALERA, DE URUGUAY. - Si me permite, señor Presidenta. Voy acompañar la sugerencia que usted está haciendo con relación a los aportes que podamos hacer a esta Ley Marco. Porque me parece que las opiniones del país deben ser del conjunto de los parlamentarios, por eso nos vendría muy bien ese plazo. Si podemos un plazo nos va ayudar a todos a organizar el trabajo y a comprometernos a tener una propuesta para diciembre. Sobre el tema de educación que es un tema que nos preocupa a todos los que estamos acá. Creo que tenemos que encontrar un ámbito que justamente los niveles de educación terciaria tengan un intercambio con este organismo, porque las trabas no están a nivel legislativo, para el reconocimiento de títulos, para el reconocimiento de conocimientos no están en el nivel legislativos, están en los niveles de universidades y asumen como un costo propio del

poder, el otorgamiento de títulos. Lo vivimos permanentemente no solo en Uruguay sino en todo el continente. Debemos incorporar la necesaria estandarización de los programas educativos para saber de qué un título otorgado en un país A puede ser válido en un país B. Este es un camino que tenemos que recorrer con la Ley Marco, con los ajustes necesarios hacer es un aporte sumamente sustancial del Parlatino para un problema grave que tiene nuestro continente. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, yo creo que es comentario es muy válido. Nosotros pensamos cuando hablamos de migración, pensamos que es un flujo muy grande de personas que va a llegar a nuestros países, pero cuando vamos analizar hay varios países como usted dijo lo que están expulsando es mucho más de lo que están recogiendo. Colega por favor.

EL SENADOR ALCEN MORERA, DE BRASIL: Debemos de comenzar a trabajar en organismos de financiamiento internacional para ciencia y tecnología para los jóvenes de América Latina y el Caribe. Gracias, .

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias colega de Brasil, creo que hay diferentes comisiones que han tratado de hacer como ese banco de Latinoamérica para financiar no solamente para estudios, sino para otros tópicos también, creo que es algo que tenemos que tener siempre en la agenda y tratar hasta que tengamos esa posibilidad. El colega de Uruguay.

EL LEGISLADOR OMAR LAFLUF, DE URUGUAY: Simplemente Dos o tres apuntes más que nada, con respecto que no va a haber en el día de hoy puntos varios para tratar el planteo del colega de Venezuela, sería bueno que se dijera que el día de hoy no va a haber ese tema, que no se va a tratar este tema, eso, por un lado. Por otro lado, creo que el fundamento que leyó Edgar Romero, se nos había enviado, el tema del Proyecto de Ley también. Porque si el argumento es que cada vez se repone o renueva un delegado hay que arrancar de vuelta no terminamos más. Porque si yo leo lo que se trató la vez pasada se está repitiendo. Estoy de acuerdo con lo que planteo el senador de Curazao que me parece que independientemente que se trate todo el tema global grande inmenso de la migración, hay que empezar a tomar temas puntuales, claros, concretos, concisos y ver a donde se puede llegar. Me parece importante definir algunos puntos mientras seguimos trabajando, en el tema general para poder ir mostrando porque hay que ir mostrando algún avance

porque o sino volvemos siempre a cero y arrancamos de vuelta. Gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Lo que yo presente era una idea para ver que quiere hacer la Mesa, si [a Mesa dice no porque el aporte que conseguimos ahorita era de Ecuador que tenía ideas de hacer unos cambios en el artículo dos, para cambiar ciertas palabras y decimos cambiamos eso y el resto está bien lo vamos a mandar, lo presentamos como producto final. La Mesa es quien decide eso. Por eso yo dije [o decidimos ahora, vamos hacer esos cambios con lo que presentó la colega de Ecuador y esa va hacer nuestra Ley Marco o no vamos a tomar diez días como yo dije, en diciembre vamos acordarlo. Eso decide la Mesa, yo no puedo decir unilateralmente. Colega.

EL DIPUTADO JESUS IZQUIERDO, DE MEXICO: Es mi primera participación en el Parlatino y en esta Comisión. Todos los países estamos afectados por la migración, pero México es el último receptor de migrantes de América Latina y el Caribe, antes de lograr pasar a los Estados Unidos o más allá hasta Canadá,

El Presidente de México, Enrique Peña mencionó en la Asamblea de septiembre ante la ONU, los siete puntos sobre migración. Vamos a revisar que esta propuesta de Ley Marco estén estos siete que él propuso, si me permite .nomás lo mencionaría, muy rápido: En este contexto, puso a consideración del pleno de la ONU siete puntos que establecen:

1. Un enfoque de derechos humanos que establezca las obligaciones de los Estados con los migrantes.
2. Una visión de corresponsabilidad entre los países de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes.
3. Un reconocimiento a las aportaciones de los migrantes al desarrollo económico y social.
4. Un enfoque de inclusión social, que contribuya a erradicar la intolerancia, los prejuicios y el racismo.
5. Un marco de gobernanza de la migración que ofrezca alternativas para el manejo seguro y ordenado de los flujos migratorios.
6. Mayor cooperación internacional para fortalecer las capacidades de los Estados en la atención integral de la migración.

7. La consideración del cambio climático y los fenómenos naturales como causas de migración.

Revisaremos que estén de una u otra manera que estén incluidos en esta Ley

Marco y si nos dan la oportunidad aprovechamos estos días que propone el Presidente para ver que estos puntos estén como una aportación de la delegación de México. Creo que estamos a tiempo si logramos a diciembre por parte del Parlatino de esta Comisión, por parte del Parlatino se apruebe eso, en el diecisiete una reunión preparatoria que ojalá se logre que sea en México como lo propuso el Presidente Peña, para el dieciocho llegar a este pacto global de migración. Sería mi aportación, les agradezco mucho su atención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchísimas gracias. El otro colega de México.

DIPUTADO JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ, DE MÉXICO: creo que coincido mucho de los temas que plantea mi compañero el diputado Izquierdo. Yéndonos a los propósitos o lineamientos generales, yo tengo algunos para involucrarlos en lo resolutivo, los voy a dar lectura. Requerimos establecimientos de mecanismos legislativos unificados de protección y cooperación corresponsable para que se garantice integridad, dignidad y derechos humanos de nuestros migrantes. La generación de protocolos de participación legislativa para reducir las consecuencias humanitarias de la migración de nuestras familias. Una: mayor consolidación. de políticas de protección al migrante ante delitos que atenten contra su vida, su salud, su integridad, su libertad, su dignidad, sus pertinencias o patrimonio y libre tránsito como lo es fa trata de personas o el tráfico de migrantes. Y finalmente, establecer protocolos de capacitación, actualización y sensibilización de los servidores públicos en el trato, la garantía y el respeto de los derechos de los migrantes y sus familias. Eso es lo que yo aportaría. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Okey, muchísimas gracias, por su aporte. El colega de Bolivia.

DIPUTADO EDGAR ROMERO, DE BOLIVIA: He pedido el uso de la palabra para leer únicamente lo que todos lo tienen. No se trata de ser locutor acá se trata de aportar. Como Bolivia me voy a permitir exponer la propuesta sobre el tema migratorio. Estoy de acuerdo con lo que dijo Omar, de nada sirve que sigamos postergando los temas sino avanzamos, está bien que

haya legisladores nuevos y también los que venimos en algunas ocasiones, pero aportemos. Lo que se trata, como esto está quedando en acta, yo creo que la propuesta de diferentes países va a permitir sacar una política realmente buena para sustentar el marco técnico, jurídico de aportar al tema migratorio. Con estas consideraciones me voy a permitir dar pronunciamiento a lo que Bolivia plantea en el tema migratorio, que es un concepto parece importante que hay que socializarlo y hacerlo conocer ahora, en el derecho al hacer uso de [a palabra en el tema migratorio estrictamente. Bolivia, como Estado está proponiendo a la comunidad nacional la aplicación de la ciudadanía universal, con el propósito fundamental de proteger y velar por los derechos humanos de todos aquellos ciudadanos y ciudadanas del mundo que se ven obligados dejar sus hogares para buscar mejores perspectivas de vida, en otras regiones ajenas al lugar de su nacimiento. Con ello se pretende garantizar un extracto ecuánime y justo a [as personas desplazadas de sus tierras por conflictos, ya sea bélicos, alteraciones generadas por cambios climáticos, desastres naturales severos o por cualquier otra coyuntura que vaya afectar su integridad física y sus comunidades. En ese contexto consideramos como Bolivia, que los estados receptores o de tránsito deberían asumir políticas responsables orientadas a precautelar el libre tránsito de las personas a través sus territorios, excluyendo de su normativa migratoria, prácticas discriminatorias y xenofóbicas. Tal como lo planteó el hermano también de Curazao, no podemos ponerle fronteras, criminalizar este tema. Y voy al punto, bajo esta perspectiva todos los seres humanos tienen derecho a migrar, transitar o residir en cualquier territorio del planeta en distintamente de su origen, étnico, creencia religiosa, condición social o cosmovisión. Finalmente como Bolivia, como legislador en este encuentro como estamos tocando el tema migratorio decimos y definimos: la nueva propuesta de ciudadanía universal defería definir, la nación como una comunidad política que se fundamente en la constitución, leyes y ciudadanía, con la posibilidad de admitir en una comunidad a los recién llegados, mismos que pueden conservar diferencias culturales y formar comunidades, bajo la premisa de que se adhieran a las reglas políticas profundizar cuando esta ciudadanía pueda respetar las identidades sociales y culturales que puedan trascender fronteras nacionales y conducir a formas múltiples y diferenciadas de pertinencias social y cultural. Finalmente, la libre circulación debe ser promovida para que se cree las condiciones para el ejercicio de una ciudadanía sudamericana, sudamericana que garantice y

obviamente del Caribe, que garantice los derechos humanos de las personas migrantes, obviamente en las poblaciones de frontera, en [a protección común de los ciudadanos sudamericanos y del Caribe en el país de tránsito y destino migratorio con perspectiva para poder avanzar en la constitución de la ciudadanía universal. Presidente Marlin y colegas legisladores esto es lo que nosotros hemos traído como posición Bolivia, no podemos quedarnos callados, es una propuesta sustentada como usted verá tenemos la visión y esperamos que pueda ser contribuida también y pueda ser incorporado en el texto que se va a sacar. Muchas gracias, Presidente y colegas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, Diputado

CARLOS ALBERTO GARCIA, EL SALVADOR: Las causas fundamentales que mueven a los connacionales de cada uno de nuestros países me parecen que tienen a su base causas económicas pueden partir de las causas laborales. Los problemas entonces en general son esos, pero también hay otro problema el problema por ejemplo de la violencia interna, que tenga que ver con relaciones fundamentalmente económica que las relaciones políticas esas las resuelve internamente cada pueblo. El fenómeno de la violencia, se ha vuelto un fenómeno que le da inestabilidad a la gente en sus propios países. Aquí hemos estado hablando de la migración ilegal, no de la migración legal, porque la migración legal simplemente se va. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Colega de Argentina.

SENADORA ANA CLAUDIA ALMIRÓN, DE ARGENTINA: No he tenido acceso al documento de la Ley ^v Marco. En esos derechos fundamentales debe de estar haber acceso a la educación. En el tema laboral se de ser una fuerte política implementada en este documento. En materia de salud que es otro derecho tan básico, es importante para los migrantes. Estos documentos deben Ser reglas básicas que deban respetar los parlamentos de nuestros países más allá de las banderas políticas. Y que sea una regla obligatoria para los gobiernos más allá de que cambien que no tengan que ver los ciudadanos hacia atrás. Simplemente eso.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchísimas gracias. Creo que eso es uno de los puntos importantes, la idea de una Ley Marco. Colega Venezuela

DIPUTADA NOSLIW RODRIGUEZ, DE VENEZUELA: Coincido muchísimo con el parlamentario de el Salvador. Las principales razones son por situaciones económicas o situaciones de pobreza. Nosotros debemos unirnos como pueblo para que se garanticen los derechos a la vida, que es un derecho fundamental los derechos humanos, los derechos [aborales. En nuestras fronteras se debe resguardar los derechos nuestros migrantes Se debe regularizar cada cierto tiempo a los hermanos que van a vivir en cada país. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchísimas gracias. creo que esa es la ida de esta Ley Marco. Cada colega pueda llegar a cada país con lo que se plantea en la Ley Marco. Curazao.

SENADOR CHARLES COOPER, DE CURAZAO. Estoy oyendo como música en mis oídos lo que planteo el colega Edgar Romero. Me siento complacido, pone mi nombre también con tu permiso naturalmente, para entregar esa parte, porque ahí donde digo si quiere si quieres cambiar el mundo empieza en tu país, en tu casa. Estoy un poco confundido, estamos hablando de migración legal o ilegal. Porque migración legal mi país tiene fas reglas. Es más bien una pregunto de qué estamos hablando en [a Lay Marco de migración legal o ilegal que queremos legalizar.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - En principio debo decir que la Ley Marco, es para la migración legal. Pero para dar una cierta preferencia a ese grupo que viene de cualquier otro país que tenga la posibilidad de conseguir por ser latinoamericano una posibilidad de conseguir su permiso, la posibilidad de trabajar. Se puede decir que hay algunos países que ya comenzaron con estimular para llegar a ese permiso.

SENADOR CHARLES COOPER, DE CURAZAO: Contestada esa pregunta yo me siento bien con lo que dijo la compañera de Argentina. De que porque no' vemos cómo se arregló en el Mercosur esa parte de residencia y ver cómo podemos copiar eso para añadirlo a esta Ley Marco. Ese es mi aporte para esa parte

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchísimas gracias, como me acaban de informar que tenemos como ocho minutos más antes que termine esta sesión de hoy. Quería aprovechar para tomar ciertas decisiones: Uno. La ley Marco lo vamos agilizar y lo vamos a presentar o piensan que podemos dar ese plazo de diez días y atenderlo en diciembre en Panamá. Hemos escuchado dos propuestas fijas y concretas de Bolivia y también uno de México, esas

dos propuestas también se mandan para todo el mundo o en todo caso para los miembros y de ahí en diciembre vamos a ver esas propuestas, si es algo que nosotros lo podemos presentar como una resolución o que vamos hacer con eso. Esos son los tres puntos que yo tengo. Para comenzar, también tengo el punto que trajo el colega de Venezuela, yo creo también que es un punto que podemos votar si lo vamos atender como tal o no, porque también sabemos que el estatuto del Parlamento Latinoamericano también nos dice que hay temas que son temas del país, son temas internos y que sobre esos temas no se debe dar ninguna opinión, sino que hay que respetar al país con su situación cualquiera que sea y no dando opiniones sobre eso de cualquier país. Yo. Creo que en esos cuatro puntos. Venezuela y luego Curazao.

VALERO, DE VENEZUELA: En primer lugar. Me parece conveniente que nosotros pospongamos. Nos demos el espacio de diez días para tratar. Apoyo la moción del Presidente. En segundo lugar. Creo que deberíamos evaluar la propuesta que hace Venezuela no conozco el proyecto porque lo está manejando el compañero Palacios, pero vamos a ver si manejamos [la posibilidad de introducir algo así como cédula latinoamericana y el Caribe y que ese instrumento sea un instrumento donde la gente que tiene alguna necesidad de migrar algún momento y que tiene migrar y decide solicitar. Que no sea automática, sino que deba solicitar el migrante, creo que se debería evaluar algún mecanismo de ese tipo. En tercer lugar, en el punto específico en el caso venezolano, yo creo que es un informe que yo quisiera presentar probablemente si no es en esta reunión puede ser en la próxima reunión, más que un debate es un informe. Yo quisiera que se me autorizara para presentar un informe.

SENADOR CHARLES COOPER, DE CURAZAO. Señor Presidente, solamente quería añadir, porque no oí que usted hizo la parte de que para mí es muy importante lo que ya está hecho con Mercosur, esa parte si podríamos conseguirla también para ver cómo podemos añadirla en la Ley Marco solamente la parte de Mercosur.

DIPUTADO CARLOS VARELA, DE URUGUAY: Me gustaría precisar más que cantidad de días, poner una fecha si ustedes están de acuerdo, poner la fecha el 31 de octubre como fecha definitiva para recibir todos los aportes y hacer [os aportes, por supuesto eso incluyo todo lo que acá se ha hecho. Lo que aportó Bolivia, lo que aportó Argentina, vamos a aportar los demás

países a través de la vía electrónica y compartirla. La duda que tengo, señor Presidente, es una duda reglamentaria, si pretendemos que en diciembre este tema se trate deberíamos darle un mecanismo de aprobación vía electrónica. Esta es una pregunta reglamentaria que ignoro, cuáles son los mecanismos, por los tiempos lo digo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si ponemos el 31 de octubre como fecha final para entregar aportaciones, creo que en cinco días se pueden atender a esos puntos y hacer un nuevo documento y enviarlo otra vez y antes por decir el 20 de noviembre que consiga la aprobación de cada uno de nosotros. Que dice ok este es el producto final, no ningún problema no quiero cambiar nada, de ahí en diciembre solamente llegue a la Comisión y la Comisión lo acepte. El Salvador

EL DIPUTADO CARLOS ALBERTO GARCIA, EL SALVADO: Gracias, señor presidente, lo que creo efectivamente se necesita un tiempo. Me parece correcto el tiempo perentorio, para que se emita cualquier razonamiento más justificado. En cuando a lo otro yo diría que las situaciones políticas internas las dejemos como políticas internas de cada país. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, por su aporte. Argentina.

SENADORA ANA CLAUDIA ALMIRÓN, DE ARGENTINA: Los de Mercosur también no están reconocidos por nuestro Gobierno, no se les está pagando el sueldo, no se les está reconociendo los viáticos, pero entiendo que se trata de un tema netamente de política interna. Simplemente para manifestar eso.

DIPUTADO EDGAR ROMERO, DE BOLIVIA: Quiero exhortarlos en el marco legal, porque si nosotros nos extralimitamos para los cuales hemos sido elegidos, vamos a incurrir en un tema que me parece que es extralimitación de funciones. Este Parlamento tiene cincuenta años con normas y reglamentos, por una posición de una persona puede venirse a romperse todo un esquema estructural, no cierto. Obviamente que, si en la próxima reunión se determina, vaya cada uno a cargar con su responsabilidad legal. Particularmente yo dejo sentado y que conste en actas que yo soy respetuoso que marco jurídico para el que se ha creado el Parlatino y el Parlamento Caribeño. Como también he sido respetuoso de que nunca hemos metido aquí nuestras políticas y diferencias que hemos tenido con el país vecino de Chile, porque las políticas internas de

este Parlatino nos impiden también, porque los temas hay que tocarlos con consenso también, no es por votación de mayoría. Exhorto a los nuevos miembros a que lean el reglamento, se empapen de la norma antes de que traten de hacer cometer algo que esté fuera del marco legal, del marco jurídico. Porque este no es el Tribunal de la Corte de Internacional de Justicia del Haya, con el debido respeto. Muchas gracias, he dicho. El punto del tema migratorio, yo estoy de acuerdo con la posición de Uruguay, con la posición de Argentina tenemos que trabajar en esa fecha, incorporemos la propuesta México, Bolivia, la de la colega argentina, pero trabajemos hasta el 31 de octubre como usted lo ha sugerido, mañana pasado a los colegas del Salvador se les pasa el borrador, van a sugerir también ya en dos tres días, tenemos el producto final y así cumplimos con nuestra gestión. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Uruguay.

DIPUTADO VALERA CARLOS, DE URUGUAY. Venimos a tratar una agenda. Por eso no podemos introducirnos en otros temas que surgen de forma imprevista, que por más que sea un informe genera una polémica naturalmente y nosotros no vamos a dar opinión. Nosotros no vamos a aprobar que ese tema se introduzca de esa manera. No por falta de sensibilidad ni de solidaridad, sino por un problema de respeto a nuestra delegación.

Diputado Alfredo Asti (Vicepresidente del Parlatino por Uruguay) Miembro de la Junta Directiva, interviene y da a conocer que en la jornada de ayer de en la sesión de Junta Directiva de Parlatino el representante de Venezuela ya presentó un informe dando a conocer la situación de su país, informe que fue expuesto en esta reunión.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Okey, muchísimas gracias. Este tema de informe hemos escuchado de diferentes parlamentarios y países. El 31 de octubre será fecha límite para remitir las sugerencias y observaciones referente a la Ley Marco. La primera semana de noviembre se remitirá el producto final, a fin de que esté listo para la reunión de diciembre.

Tema II

El Papel del Parlatino por el Pronunciamiento de Naciones Unidas y la CELAC sobre la Pobreza, Desigualdad, Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente

Pobreza desigualdad

DIPUTADO CARLOS VARELA, DE URUGUAY: Propone Parlatino hacer un pronunciamiento sobre las declaraciones del candidato a la Presidencia de los EEUU sobre el discurso de xenofobia contra las mujeres y particularmente sobre México

DIPUTADO JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ, DE MÉXICO: El Parlatino también debe pronunciarse sobre el muro en la frontera de México EEUU

EL LEGISLADOR OMAR LAFLUF, DE URUGUAY: Declaración de condena de Donald Trump

CARLOS ALBERTO GARCIA, DE EL SALVADOR: Debe pronunciarse el Palatino sobre la pobreza no se puede hablar de pobreza si aún existe desigualdad. Además dice que ya se hizo un pronunciamiento en la reunión de Panamá , que el Parlatino debería preguntarse qué pasa con la pobreza, con la desigualdad, en la medida que exista concentración irracional de la riqueza mayor pobreza, como revertir esto son algunas reflexiones que se debería hacer, si no se rompen las desigualdades la pobreza existente seguirá latente, el desarrollo será de pocos y el atraso permanente, de la mayoría de la humanidad y como lógica consecuencia hay daños del medio ambiente, se deben establecer interrogantes que nos acerquen a la discusión de estos temas, porque caso contrario se quedará como una agenda permanente de discusión. La pobreza es vinculante con todos estos problemas de desigualdad, desarrollo sustentable y medio ambiente y se debe llamar a los países para posicionar estos temas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Informa que en Panamá ya se llegó a una posición y procede a la lectura del Acta en Panamá el 8 de abril del 2016

DIPUTADO CARLOS VALERA, DE URUGUAY. - Considera que la resolución adoptada en Panamá, pero propone que se añada un acápite sobre una resolución sobre México, así como rechazar cualquier medida que impida el libre tránsito de personas igualmente asumir el acuerdo de la nueva agenda urbana HABITAT III

DIPUTADO CARLOS VARELA, DE URUGUAY: reitera la aceptación de la Declaración que consta en el Acta de la reunión realizada en Panamá el 8 de abril del 2016

EL SEÑOR PRESIDENTE: Propone un receso de diez minutos para la redacción final de un acápite relacionado con el tema de México y le solicita al Diputado Luis Orozco de México.

Antes del receso la asistente de la asambleísta Verónica Arias justifica la inasistencia por compromisos adquiridos con anterioridad y entrega como aporte la traducción del discurso de los candidatos a la presidencia de los EEUU Donald Trump Y Hilary Clinton

SIENDO LAS NUEVE HORAS CINCUENTA MINUTOS EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA RECESO DE DIEZ MINUTOS

EL SEÑOR PRESIDENTE REINSTALA LA SESIÓN CUANDO SON LAS DIEZ Y VEINTE MINUTOS

DIPUTADO JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ, DE MÉXICO: Da lectura al inserto que se adjuntará a la resolución de la Comisión. En el último tramo de su campaña el candidato republicano a la presidencia de los Estados Unidos de América, Donald Trump, ha radicalizado su tono agresivo y discriminatorio contra la comunidad latina y particularmente contra México por lo cual solicitamos ratificar el acuerdo celebrado en Parlatino en Panamá (Los miembros de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, reunidos en Panamá el día 8 de abril de 2016, rechazamos el discurso de odio, discriminatorio que genera violencia contra personas por su origen étnico, por su religión, por su color.

Que independientemente del resultado del proceso electoral de Estados Unidos, la campaña electoral que ha venido impulsando el señor Trump se ha caracterizado por ser un discurso de odio hacia América Latina. El mismo no solo atenta contra [os derechos elementales, sino que agrede la dignidad humana) en abril del corriente año y pedirle a [a Mesa Directiva de este Parlatino que haga suya esta declaración, la eleve a la Junta Directiva y se dé a conocer este posicionamiento previo al 8 de noviembre.

Leído el inserto se somete a votación y es aprobado por unanimidad de los presentes. El texto final de la Resolución que se aprueba es: Los

miembros de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, reunidos en Panamá el día 8 de abril de 2016, rechazamos el discurso de odio, discriminatorio que genera violencia contra personas por su origen étnico, por su religión, por su color.

Que independientemente del resultado del proceso electoral de Estados Unidos, la campaña electoral que ha venido impulsando el señor Trump se ha caracterizado por ser un discurso de odio hacia América Latina. El mismo no solo atenta contra los derechos elementales, sino que agrede la dignidad humana.

En el último tramo de su campaña el candidato republicano a la presidencia de los Estados Unidos de América, Donald Trump, ha radicalizado su tono agresivo y discriminatorio contra la comunidad latina y particularmente contra México por lo cual solicitamos ratificar el acuerdo celebrado en Parlatino en Panamá en abril del corriente año y pedirle a la Mesa Directiva de este Parlatino que haga suya esta declaración, la eleve a la Junta Directiva y se dé a conocer este posicionamiento previo al 8 de noviembre.

EL DIPUTADO ALTERNO EDGAR ROMERO, DE BOLIVIA. - Propone Mayor difusión comunicacional de los temas tratados por el Parlatino, así como la Resolución adoptada en Panamá y ratificada en Quito. Además, solicita que se considere la inclusión de un tema relativo a la Resolución pacífica de conflictos entre Estados y que se le posibilite a él en calidad de Diputado alterno realizar la exposición que durará unos quince minutos.

EL SENADOR CHARLES COOPER, DE CURAZAO. - Considera que el inserto debería ser una condena del discurso a la comunidad latina y en particular a México.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con los cambios sugeridos somete a votación. La resolución aprobada por unanimidad. Se hará la invitación al diputado alterno para que haga la exposición.

EL DIPUTADO EDGAR ROMERO, DE BOLIVIA. - Propone el tema sobre la solución pacífica a las controversias

EL DIPUTADO LUIS VALERO, DE VENEZUELA: Se debe tomar en cuenta que una vez agotado la agenda se dará paso a la exposición del Diputado alterno si queda tiempo lo que es aprobado.

EL LEGISLADOR OMAR LAFLUF, DE URUGUAY: la próxima reunión se tiene como prioridad la Ley Marco y el ODS.

EL DIPUTADO LUIS VALERO, DE VENEZUELA: Propone sobre una resolución de las controversias.

EL DIPUTADO EDGAR ROMERO, DE BOLIVIA. - solicita que conste en actas la invitación a él para habilitar la participación de los diputados alternos.

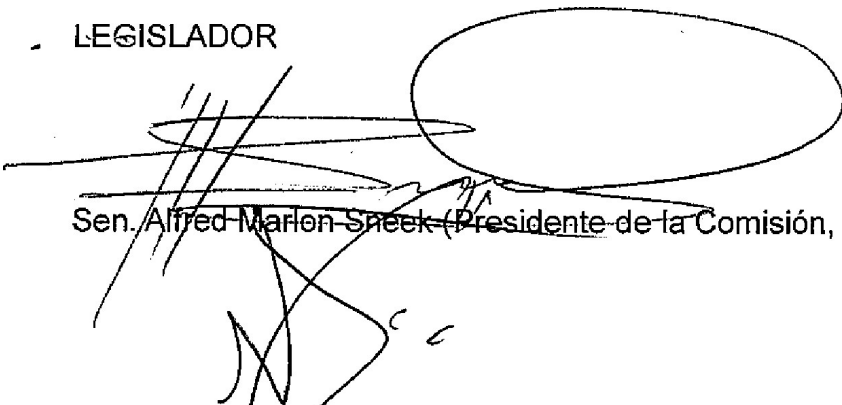
DIPUTADO CARLOS VARELA, DE URUGUAY: Pone en conocimiento que es la última reunión a la que asiste el colega Charles Cooper de Curacao y que propone que conste en actas el reconocimiento al trabajo realizado, el buen trato y los aportes valiosos a la Comisión. Se aprueba por unanimidad y se le brinde un voto de aplauso por su gestión.

Los temas que serán abordados la próxima reunión en Panamá serán el informe sobre la Ley Marco, El papel del Parlatino por el pronunciamiento de Naciones Unidas y la CELAC sobre la pobreza desigualdad desarrollo sustentable y medio ambiente. Para este tema se responsabiliza a cada uno de los integrantes del Parlatino recabar información sobre la realidad de cada país, que constituirá en insumos para tomar una resolución final. .

EL SEÑOR PRESIDENTE CLAUSURA LA SESIÓN SIENDO LAS DIEZ Y CUARENTA Y CINCO

LEGISLADOR

PAIS


~~Sen. Alfred Marlon Sneek (Presidente de la Comisión,~~


omisión, encargado)
ARUBA

Dip. José Luis Orozco Sánchez A. (Secretario de la (

Comisión) MÉXICO


Sen. Ana Claudia Almirón

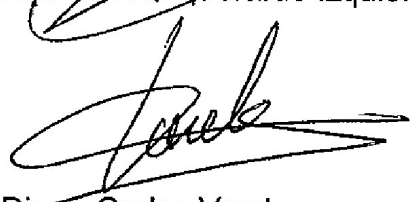
ARGENTINA


Sen. Charles Cooper

CURAZAO


Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas

MÉXICO


Dip. Carlos Varela

URUGUAY


Dip. Omar Laffuf

URUGUAY

Dip. Alfredo Asti

URUGUAY


Dip. Carlos Valero

VENEZUELA
VENEZUELA

Dip. Nosliw Rodriguez

BRASIL

Sen. Alcen Moreira

ECUADOR

ASAM. Veronica Guevara

BOLIVIA

Dip.
Sen. Leona Marlin

SAN MARTÍN

D' - Carlos Alberto Garcia

EL SALVADOR